



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:16
Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION GLOBAL AVC
Nit : 900922431-2
Domicilio: San Marcos, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507193
Fecha de inscripción: 27 de julio de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de enero de 2026
Grupo NIIF : ENTIDADES PUBLICAS ART. 2 RES. 743 / 2013

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 17 163 BARRIO SUCRE
Municipio : San Marcos, Sucre
Correo electrónico : fundacionglobalavc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116604885
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 17 163 BARRIO SUCRE
Municipio : San Marcos, Sucre
Correo electrónico de notificación : fundacionglobalavc@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3116604885

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de junio de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2015, con el No. 13626 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION GLOBAL AVC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 DE 2026 del 02 de enero de 2026 de la Asamblea General De Asociados de San Marcos, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026, con el No. 29145 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (ART 1, 28 Y 29)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:16
Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hWdJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social la fundación tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de los seres humanos y el desarrollo del mismo, en todas sus manifestaciones en los sectores más vulnerables de la población urbana, rural de las comunidades colombianas; la fundación se propone desarrollar los siguientes objetivos: Sector recreación y deporte desarrollar capacitaciones y dotación de implementos deportivos y recreativos, diseñar, construir, administrar, mantener y adecuar os respectivos escenarios deportivos y recreativos, realizar recreaciones talleres de carácter educativo y cultural, en la población urbana y rural, organizar, promover y realizar campañas que contribuyan al fomento de actividades lúdico recreativas en la infancia, adolescencia y adulto mayor, con el propósito de mejorar su calidad de vida, suministro, instalaciones y mantenimientos de parques infantiles o parques recreacionales y biosaludables, en las comunidades urbanas y rurales, suministro de bancas, canecas para basuras, accesorios y adecuación de escenarios deportivos, material didáctico, y educativo, tableros acrílicos, mobiliarios, equipos audiovisuales, laboratorios, enciclopedias, textos, papelería, útiles escolares y para oficina, productos de aseo personal y para el hogar, organización de todo tipo de eventos sobre educación física, formular e implementar el plan de educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en sus diferentes disciplinas deportivas y lúdicas, elaborar, gestionar, ejecutar y/o coordinar capacitaciones, entre otras. Sector agropecuarioprestación de servicios de asistencia técnica directa rural, asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores, servicios en general de asistencia técnica agropecuaria, contrataciones en general, capacitaciones y todo lo concerniente con las umatas, centros provinciales agropecuarios (c.P.A), recursos de transferencia indígenas y negritudes, aspectos étnicos, etnoambientales, etnoturísticos, ecoturísticos, todo tipo de capacitaciones, proyectos productivos sostenibles, realizar transferencia de tecnoloogia agropecuaria, comercialización y agroindustria, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, gestionar y recibir donaciones en dinero y especies de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, producción comercialización exportación de productos agropecuarios biológicos, orgánicos, agro químicos, semilla, fertilizantes y agricultura sostenible en general, sistemas de irrigación, drenajes, dragados canales, promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario y de más sectores. Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia, al igual que los mercados verdes, como también relacionados con la seguridad alimentaria, patios productivos tanto en la zona rural como urbana, que beneficien a una comunidad o a un sector poblacional concreto y/o a la población vulnerable. Realización de talleres, capacitaciones a comunidades en temas relacionados con el sector agropecuario. Sector bienestarformular e implementar el plan de i nfancia y adolescencia para dar atención especializada a los programas nutricionales escolares de los niños, pae en las modalidades desayuno, almuerzo y cena en la población escolar del sistema educativo, diseñar, construir, mantener, prestar el servicio de protección integral de hogares sustitutos, hogares de paso, centros de recepción y de atención del menor infractor, hogares infantiles, hogares comunitarios de bienestar tradicional (0-5 Años), famy, allmentación escolar, clubes juveniles y píe juveniles, población rural dispersa, upa y supervisión de programas de prevención y protección del sistema nacional de bienestar familiar, a través de convenios con entidades municipales, departamentales y nacionales. Ofrecer y administrar y ejecutar programas nutricionales en alimentación complementaria como bienestar materno infantil, tercera edad, persona desplazada por la violencia, con diferencias o alteraciones físicas o mentales en cualquiera de sus modalidades y niveles de atención, las mujeres podrán administrar hogares de bienestar comunitario tradicionales, alimentación escolar, recuperación nutricional, desarrollar los procesos de escuelas para familias rurales dispersas, atención al componente pedagógico de cuidado y nutrición, convenios con el instituto de bienestar familiar (icbf), ministerio de educación, entorno familiar entre otros, y capacitaciones, dotación, atención e implementos de aseo y cocina a la comunidad desplazada menos favorecida para mejorar su calidad de vida. Prevención y atención integral de a, vih y otros. Brindar asistencia técnica y elaboración de proyectos de política públicas en beneficios de la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, adulto mayor, minusválidos y desplazados. Elaborar proyectos de inversión para a población vulnerable en planes de seguridad alimentaria y nutricional, plan de prevención del maltrato infantil abuso sexual, violencia intrafamiliar. Proyecto de creación de comisiones de familia, hogares de paso, reestructuración del consejo de política social (cps). Podrá administrar programas para jóvenes y todo lo relacionado con la implementación de la ley 1098-2006 Y la ey 375- 1927 (Leyes de la niñez, adolescencia y la ley de juventudes), de igual manera prestar atención a a población en situaciones de desplazamiento, adulto mayor, primera infancia, adolescente a la mujer, grupos étnicos y capacitar a minusválidos, a desvinculados, a infectados con el vih sida, a todo grupo de persona de nivel nacional. Prestar el servicio de restaurante



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:21

Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

escolar ley 715 del 2010, así como el servicio de transporte de aumento bajo norma de sanidad establecida por la ley. Gestionar recursos económicos y establecer convenios con diferentes entidades del orden municipal, departamental, nacional e internacional formular, orientar, organizar eventos, capacitar e implementar planes, programas, proyectos de la infancia y adolescencia a a mujer, al adulto mayor, a la familia, discapacitado, al minusválido, grupos étnicos, desplazado, reinserado y demás grupos en situación de vulnerabilidad, formular e implementar y evaluar planes, programas, proyectos para mejoramiento la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, orientar, capacitar y dotar de material pedagógico e implementar planes, programas y proyectos encaminados a prevenir, disminuir la violencia intrafamiliar (maltrato infantil, maltrato psicológico, abuso sexual, abuso económico y abandono), embarazo en adolescentes, prostitución en menores de edad, alcoholismo, drogadicción y aquellas enfermedades prevalentes en los niños y las niñas, adolescentes y adultos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, desarrollar programas, proyectos, capacitaciones en las áreas de belleza, culinaria, repostería, confecciones, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y fami entre otros, en convenio con el instituto colombiano de bienestar familiar (icbf), entidades del estado, entidades públicas o privadas de carácter nacional o extranjero. Propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas menores de 5 años de edad, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación integral o de fortalecimiento de la familia, de organización y participación comunitaria, que es permita mejorar sus condiciones y calidad de vida, potencializar su sentido de responsabilidad y pertenencia, con el apoyo de la sociedad y las instituciones para que se garantice el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas. Manejo integral de alimentación y nutrición brindando especial atención a la población infantil, mediante estrategias de crecimiento y desarrollo integral, como lo es entregar alimentos crudos (víveres y abarrotes) o cocidos y/o a través de comedores comunitarios, comedores infantiles, albergues, hogares comunitarios, ludotecas, cafeterías, ollas comunitarias, sala cuna entre otros. Promover el desarrollo físico, intelectual y emocional, mediante actividades de recreación, artística, artesanal, lúdicas y deportivas: Así como capacitaciones, aprendizaje, apoyo social, psicológico y afectivo, crear, fomentar, gestionar y ejecutar programas de red de apoyo social para la promoción y operatividad de los componentes del plan nacional de salud pública, políticas de seguridad sanitaria y ambiental, promoviendo acciones de prevención y control, programas de salud mental, capacitación técnica, generación de empleo, educadores familiares, escuelas de padres, fortalecimiento social y cultural en la población vulnerable, hogares de bienestar comunitario (tradicional, fami, múltiple, grupal, y empresarial), hogares infantiles, jardines comunitarios y demás proyectos que mejoren las condiciones y calidad de vida de los niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, trabajadores, población vulnerable, gestantes, lactantes, control de mortalidad materna perinatal e infantil, personas con discapacidad o diversamente capaces a través de programas, proyectos, convenios, contratos entre otros, con entidades públicas y privadas de orden nacional, departamental, municipal e internacional, que conlleven a la consecución de los fines perseguidos por la fundación. Sector civilorganizar, promover, fortalecer programas y obras de ingeniería, planeación demolición, desmonte, modificación y mantenimiento de infraestructuras, instalación de redes y sistemas eléctricos, hidráulicas, ingeniería mecánica, en campo urbano y rural disperso, obras complementarias, obras sanitarias, ambientales, en general, obras civiles en entidades públicas y privadas como: Colegios, instituciones, escuelas, albergues, hospitales, e.S.E camú, terminales de transporte, carreteras, viviendas, conjuntos, iglesias, acciones comunales, etc. Así como materiales de construcción (materiales primarios como hierro, arenas, piedras, andamios; maquinaria pesada como volquetas, grúas, trompos etc. Y la mano de obra calificada (profesiones, técnicos y artesanales), distribución de redes eléctricas y sistemas de computación, elaborar, gestionar, administrar, y/o coordinar proyectos de vivienda de interés social urbano y rural. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de reforestación, recuperación, cuidado y manejo de cuencas, construcción de micro acueductos, acueductos: Municipales, regionales, rurales (planta de tratamiento, estación de bombeo, redes, tanque elevado o subterráneo), ampliación de redes, instalación de micromedidores, construcción de sistema de alcantarillado pluviales, y/o de aguas servidas, lagunas de oxidación, canales de drenaje, trabajo social en las comunidades para el buen manejo y uso racional del agua, legalización de lotes, servidumbres y procesos de escrituración de sistemas de acueductos, construcción e instalación de sistemas de electrificación urbana y rural, hospital, construcción de centros y puestos de salud, centros educativos, parques de recreación y deporte, construcción de frigoríficos, plazas de mercados, construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales municipales y regionales, construcción de puentes viales y peatonales, construcción de muros de prevención y contención en las vías y riveras de lbs ríos,



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:23

Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

riachuelos, caños y quebradas, construcción de muelles marítimos y fluviales, construcción y remodelación de centros administrativos municipales y departamentales, construcción de centros comerciales y todo tipo de obras de urbanización y paisajismo, arquitectónicas y de ingeniería en todas sus ramas en sus etapas de planeación, pre inversión y ejecución de las demás actividades económicas reguladas por el código de comercio. Así mismo como la recuperación, cuidado manejo y preservación de cuerpos de agua. Contratación de interventoría técnica en construcción de obra pública y privada, alquiler, venta de maquinaria pesada para la construcción, exportación e importación de maquinarias y equipos para la construcción. Elabora, gestionar, administrar, ejecutar, y/o coordinar proyectos de electrificación urbana y rural. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular estatal y no gubernamental del orden. Nacional e internacional, pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre y en el de su representada. Utilizar el talento humano con que cuenta la fundación para elaborar, presentar, y desarrollar proyectos de inversión social y obras civiles, como también desarrollar programas y actividades de consultorías empresariales, asesorías y apoyo como gestores del conocimiento social y humano, asesorías en el campo legal, asesoría ambiental, asesoría financiera, igualmente podrá efectuar construcción y mejoramiento de vivienda digna destinada a familias de escasos recursos económicos y en general podrá apoyar, asesorar, realizar la revisión y actualización del estudio de estratificación socioeconómica urbana, centros poblados y rurales, de fincas y de viviendas dispersas. Para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios la fundación establece que el presidente de la junta directiva es responsable de la ejecución de estos, pero que cada proyecto tendrá un profesional responsable como coordinador de este y será el que reúna el perfil acorde con el principio de eficiencia y eficacia, en todo caso la fundación dispondrá del personal capacitado y experimentado para ejecutar todos los servicios establecidos en el presente objeto social. Formular, gestionar, administrar y ejecutar proyectos de vivienda y urbanismo de interés social a nivel urbano y/o rural, consultoría, interventorías y ejecución de obras civiles de saneamiento básico y ambientales vías de comunicaciones y obras complementarias de obras civiles, planeamiento rural y urbano, hidráulicas, sistema de comunicaciones y complementarias, explotación minera e hidrocarburos generación y distribución de energías, gaseoductos, sistemas industriales, entre otros, brindar asesorías a entes territoriales, y/o organismos descentralizados en lo referente a la elaboración de planes de desarrollo, planes y esquemas de ordenamiento territorial, estudios de pre factibilidad y factibilidad de todo tipo de proyectos civiles agrícolas y ambientales. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar proyectos de electrificación rural y rural, participar en la promoción, desarrollo y construcción de viviendas de interés social, elaborar, gestionar, ejecutar, administrar y/o coordinar capacitaciones, entre otros. Sector comunicación social prestación de servicios profesionales e n comunicación social, realización de eventos corporativos, tales como ruedas de prensa, seminarios, talleres, presentación de informes, rendición de cuentas conferencias. Elaboración de productos comunicativos como: Programas radiales informativos, revistas, plegables, folletos, periódicos. Comunicación interna: Señalizaciones de edificios, oficinas, carteleras, realización de eventos dirigidos a las comunidades: Programa madres familias en acción, población vulnerable: Población discapacitada, adulto mayor, mujer u hombre cabeza de hogar, mujer lactante o gestante, infancia y adolescencia, grupos étnicos, afrodescendientes y comunidades indígenas, desplazados por la violencia, reinseridos. Asesoría, planeación y desarrollo de acciones de comunicación institucional (empresas, entidades, organizaciones, campañas políticas, entre otras). Realizar campañas preventivas para disminuir la explotación laboral, económica y el fomento a proyectos de vida para los niños, niñas y adolescentes. Sector cultural formular e implementar el plan de desarrollo cultural para entes territoriales, formular y establecer convenios, orientar, capacitar planes, programas y proyectos encaminados a acceso a la innovación, a la creación, a la producción artística, cultural y folclórica de la región. Fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales. Apropiación creativa por parte de la comunidad urbana y rural; proteger el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones artísticas y culturales y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios de insinuaciones culturales como museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, artesanías en general, coordinar y realizar actividades que busquen el fomento de la identidad cultural de los pueblos y la recuperación de sus raíces ancestrales. Elaborar, organizar y ejecutar proyectos tales como festivales, ferias, reinados, exposiciones, que promuevan las manifestaciones culturales y folclóricas de las diferentes regiones del país, departamentos y municipios. Sector educación gestionar dotaciones escolares como son: Kits escolares, computadores y sus partes, papelería, laboratorios escolares, laboratorios modulares en ciencias, químicas y físicas, entre otros. Capacitaciones a



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:24
Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

docentes, estudiantes y padres de familia, dotación de productos comunicativos como revistas, folletos, plegables, cartillas, textos, periódicos, campañas con estudiantes y/o docentes de promoción y prevención para la educación sexual, maltrato infantil, medio ambiente, cultura, textos sobre derechos deberes y valores de los niños y las niñas, laminas didácticas, instrumentos musicales, sellos didácticos, todo lo relacionado en dotaciones educativas, mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad educativa mediante a realización de seminarios, capacitaciones, talleres dirigidos al desarrollo individual y/o colectivo, fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar las enfermedades de transmisión sexual e infecto contagiosa a través de talleres, charlas, seminarios, folletos, capacitaciones. Elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia como también los estudios de diagnósticos de políticas sociales e integrales, en beneficio del adulto mayor, la mujer niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la familia discapacitada, grupos étnicos y desplazados por a violencia al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Capacitaciones, orientaciones, organización de eventos en el sector educativo, dotación de raciones del programa de alimentación escolar. Prestación del servicio de transporte escolar urbano y rural. Sector institucional prestar sus servicios técnicos, profesionales y de asesorías en programas educativos como charlas, conferencias, talleres a las alcaldías municipales del país y gobernaciones, así mismo a las direcciones locales de educación, colegios, secretarías de educación, además prestara sus servicios a los entes territoriales que así lo requieran, entre otros. Prestación de servicios especializados y dotación de personal en toda clase de áreas: Administrativas, operativas y mantenimiento técnicas, profesionales así como capacitaciones en organización de archivos públicos y privados, asesorías e implementación de sistema de gestión de la calidad so - Ntgcgpl 1000: 2.004. Ofrecer asesorías jurídicas, contables, tributarias, financieras, administrativas, en materia de control interno, control fiscal, estudios de reestructuración administrativa, consultorias, revisorías, auditorías e interventorias (administrativas, financieras, técnicas, en obras civiles, en salud, en educación y en procedimientos de reestructuración de pasivos), desarrollo de software administrativo y organizacional, administración a través de outsourcing del sistema de información para la contratación estatal sice, programas de hardware y software comercial e institucional integral, en las entidades públicas y privadas de orden internacional, nacional, departamental y municipal, y asesorías a entes territoriales, agremiaciones y comunidades en lo referente a las investigaciones, planes de desarrollo y el plan anual territorial de salud, así como en la solución de problemas sociales, educativos, económicos y acompañamiento dentro del marco del desarrollo sostenible, entre otros. Prestar servicios especializados integral de outsourcing, aseo, creación y administración de cafeterías, restaurantes, centros de fotocopiado, empaste, anillado, papelería, etc. Dotación de personal especializado en oficios tales como: Electricidad, plomería, pintura, sistema de informática, docentes, médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, odontólogos, higienista oral, psicólogas, trabajador social, servicios generales, entre otros. Contratar con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, la administración de bienes inmuebles y en virtud de este encargo, queda facultada para: A) celebrar contratos de arrendamiento, anunciar el inmueble en arrendamiento y percibir los respectivos cánones, b) para hacer en el inmueble las reparaciones que considere convenientes o que por ley o por el contrato le correspondieren al arrendador, c) para que por los tramites que estime conveniente demande juicemente a los arrendatarios con el objeto de obtener el pago de las sumas que adeude, d) para desahuciar en os casos exigidos en la ley, e) para en caso de ser necesario promueva los procesos de restitución de los respectivos inmuebles, para dar por terminado los contratos de arrendamiento vigentes, cuando así o estime conveniente, pudiendo en evento negociar a su juicio, la indemnización correspondiente y en general las atribuciones comunes de un mandatario en este tipo de contratos, entre otros. Facilitar a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y a empresas, dotación de uniformes para personal administrativo, docentes y para estudiantes, igual que a entrega de material didáctico, provisión de la canasta educativa, pudiendo además participar en las convocatorias para el banco oferente, y ofrecer servicio educativo a población vulnerable y suplir todo lo referente a la parte nutricional del niño, organizar congresos, simposios, foros, conferencias, cursos y demás eventos que promuevan o exalten la investigación y el desarrollo tecnológico en el orden local, regional y nacional. Asesoría jurídica tributaria a entidades de derecho público o privado, encaminada a su fortalecimiento financiero o fiscal. Ejecutar, gestionar, administrar, capacitar y/o coordinar todo tipo de proyectos que le sean afines con su razón social, entre oras. Promover y velar por el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, derechos fundamentales y derechos de los niños y niñas, así como gestionar recursos con entidades públicas y privadas para hacer convenios, alianza intercambios sociales, culturales, intelectuales, de aprendizaje, atención integral etc. Con otras entidades, establecimientos educativos,



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:26

Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

corporaciones, fundaciones, ongs de orden nacional e internacional, participar en licitaciones públicas, privadas, de selección abreviada, contratación directa, concursos y de cualquier entidad, estatal y no gubernamental de orden internacional, nacional, departamental y municipal, pudiendo participar en convocatorias para banco de oferentes, programas especiales del ministerio de educación nacional y presidencia de la república, ofreciendo servicio integral educativo, psicológico, nutricional) a la población vulnerable, entre otros. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de apoyo, capacitación, promoción y difusión cultural y aprovechamiento del tiempo libre como vacaciones recreativas, días de esparcimiento, actividades lúdico - Recreativas, conformación de clubes de jóvenes, organización de eventos deportivos, actividades como celebración del día de la niñez, día de las madres, actividades navideñas y actividades que sean para el bienestar social de la comunidad en general, entre otros. Producir, comercializar e implementar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en los presentes estatutos. Para el logro de los objetivos anterior mente descritos la fundación podrá recibir en calidad de donación, herencias subsidios, arrendamiento, comodato y cualquier otro tipo de figura jurídica comercial contemplada en el código del comercio, equipos, maquinaria, terreno) transferencia de tecnología, herramientas) recursos económicos y tecnológicos) insumos agropecuarios y/o agroindustriales, entre otros, provenientes de personas naturales jurídicas) gubernamentales del orden nacional e internacional, elaborar) gestionar, administrar y/o coordinar proyectos que conlleven a la estabilización y fortalecimiento de la familia, como célula viva y activa en la dinámica de la sociedad) como familias vulnerables, familias unidos, desplazados, afros, afectados por la ola invernal y calamidad doméstica) identificar las problemáticas y/o necesidades ambientales del entorno cercano) para formular proyectos productivos que generen redes de trabajo interdisciplinario, tendientes a la solución de conflictos y propiciadores de empleo) implementación de proyectos productivos) capacitaciones en esta área) y los demás proyectos relacionados en la prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria) entre otras entre otros. Sector medio ambiente celebrar y ejecutar contratos de reforestación y sus respectivos mantenimientos, revegetación o formación de cobertura vegetal) protección y control de erosiones, recuperación geológica y morfológica, prevención y atención de desastres, inundaciones, programas y proyectos de saneamiento básico en general, alcantarillados, basuras, pozos sépticos, plantas de tratamientos de agua y acueductos, hidrología en general, producción y comercialización de plantas en viveros con fines de exportación y para el consumo nacional, producción, comercialización y exportación de especies agropecuarias., Manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, planeación y legislación ambiental, medidas de protección ambiental, desarrollar proyectos encaminados a la protección y conservación del medio ambiente, realizar todo tipo de asesorías, capacitaciones ambientales, programas y proyectos de contaminación ambiental en general, adecuación y construcción de rellenos sanitarios, redes de distribución de aguas servidas, formular, orientar e implementar el plan ambiental municipal, planes de manejo ambiental y estudio de impacto ambiental, formular , orientar, capacitar, organizar actividades e implementar planes, programas y proyectos encaminados a tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el territorio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales, capacitar y asesorar a la comunidad sobre la investigación, análisis y soluciones de inquietudes relacionadas a su vivencia cultural y actividades socioeconómicas participando en la elaboración de proyectos que propician un mejoramiento en sus conocimientos y condiciones de vida, conservando el medio ambiente a través de acciones necesarias que conlleven a su saneamiento, uso y manejo, aprovechamiento de los recursos naturales y preservación de especies protegidas o en peligro de serlo. Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano, realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de las cuencas y micro cuencas hidrográficas. Ejecutar obras y proyectos de descontaminación de corrientes y depósitos de aguas afectados por vertimientos, así como los programas de disposición, eliminación, erradicación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire. Prestar el servicio de asistencia técnica al igual que la transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Informe de gestión ambiental, implementos, fomentar campañas y personal relacionado para realizar el servicio de aseo a las entidades del orden municipal, departamental descentralizadas que requieran dicho servicio. Promover la formación, capacitación, prevención y evaluación sobre la protección ambiental, información educativa a través de la población urbana y rural.. Formular, orientar capacitar, organizar actividades, planes, programas, proyectos y estudios pendientes a proteger la biodiversidad e integridad del medio ambiente y conservación de áreas de especial importancia ecológica, fomentar el desarrollo de proyectos acordes a las necesidades urbanas y



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:27

Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

rurales a través de eventos, charlas, seminarios, capacitaciones, conferencias, folletos, plegables, etc. Procurar el financiamiento de tales proyectos, entidades de economía solidaria o entidades del estado o internacionales que cumplan tal fin. Formular e implementar el plan local y regional de atención y prevención de desastres. Formular, orientar, capacitar e implementar planes, programas y proyectos encaminados a ejercer la dirección coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para prevenir y atender una situación de desastre declarada como local o regional, diseñar, construir, adecuar y mantener obras o actividades de prevención y control de desastres, formular, orientar, capacitar y organizar eventos, planes, programas, y proyectos con destino a adecuar las áreas urbanas y rurales en aquellas zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos en la zona antes mencionada. Gestionar, formular, orientar y ejecutar ante las instituciones, nacionales e internacionales la obtención de recursos económicos técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de tipo ecológicos, ambientales, culturales, deportivos, de vivienda, pecuarios, agrícolas, artesanales, recreativos y saneamiento básico, aguas subterráneas, perforación, limpieza y mantenimientos de pozos profundos, conducción de aguas, centrales hidráulicas, explotación y control minera, hidrocarburos, refinerías y plantas petroquímicas, economía industrial, limpieza y mantenimiento de ciénagas, arroyos, ríos, mares y aguas en general, adecuada disposición de residuos sólidos, construcción, mantenimientos, limpieza y dragado de canales, parques y espacios deportivos, conservación de ecosistemas (humedales, cerros, bosques, entre otros), interventorías en general, control a quema y tala indiscriminada de los bosques, control al tráfico de flora y fauna, promoción de proyectos ambientales, fomento y bastimento piscícola y piscicultura en general, participar en la ejecución de programas preventivos de desastres ecológicos y asistencia a la población víctima de desastres naturales, mediante acciones tendientes a la ayuda humanitaria, contribuyendo con la prevención y solución de problemas ocasionados por catástrofes naturales o emergencias de cualquier género, para la cual podrá asignar, administrar, controlar y evaluar programas y proyectos ambientales, sociales, económicos, de infraestructura, de vivienda que garanticen los recursos necesarios para solventar la situación de los damnificados. Sector ordenamiento territorial formular e implementar esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento territorial, elaboración del expediente municipal, adecuación y mejoramiento de vías urbanas y rurales, revisión y ajustes de esquemas municipales, planes básicos y el plan maestro de espacios públicos, formular promover e implementar el plan urbano, e implementar el código rural de suelos, capacitar, orientar, asesorar y organizar tales, programas y proyectos en el sector de ordenamiento territorial, elaborar realizar y ajustar la estratificación socioeconómica urbana y reporte de la estratificación al sistema único de información sui, revisar y ajustar la nomenclatura urbana y centros del poblado, revisar y ajustar el cálculo de la unidad agrícola familiar, elaborar, gestionar, ejecutar y/o coordinar capacitaciones, entre otros. Sector tránsito y transporte alquilar de vehículos de transporte público, propio en arrendamiento y/o de terceros de carácter municipal, intermunicipal, especial y de carga, desarrollar todo tipo de capacitaciones, entre otros; formular e implementar planes, programas y proyectos de vías urbanas y rurales, formular, orientar y capacitar e implementar planes, programas y proyectos para construir y conservar la infraestructura de transporte a nivel urbano y rural, las vías suburbanas, instalaciones portuarias, transporte terrestre, planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte y tránsito, desarrollar alternativas viables, diseñar, construir, adecuar y mantener las vías de infraestructura y transporte, formular, orientar, y capacitar a la comunidad sobre normas y códigos de transporte, señalización, instalar semáforos y señales de tránsito, sector turismo, formular orientar, capacitar en planes, programas y proyectos de turismo, orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta su gran potencial y atractivo turístico, existencia de algunos sitios naturales, preservar, conservar y promover la fauna y la flora, diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura turística a nivel, elaborar, gestionar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de capacitaciones, entre otros. Sector turismo formular, orientar, capacitar en planes, programas y proyectos de turismo, orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta su gran potencia y atractivo turístico. Preservar, conservar y promover la fauna y flora. Diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura turística a nivel municipal, urbano o rural, departamental o nacional. Gestionar ejecutar y/o coordinar todo tipo de capacitaciones. Sector saludservicio de fumigaciones en general, servicios de enfermería en general, control de vectores, formular e implementar el plan de salud territorial. Formular, ejecutar, orientar, capacitar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones en el orden municipal, departamental y nacional. Desarrollar e impulsar mecanismos para la adecuada participación social, que sea participativa en el ejercicio de los deberes, y derechos de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social. Formulación y ejecución de proyectos con el objetivo de



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:27
Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prevenir y disminuir el abuso sexual, embarazos en adolescentes, prostitución, drogadicción, alcoholismo y violencia intrafamiliar en los niños, niñas, adolescentes de la calle y trabajadores menores de edad, en la población urbana y rural, es decir en la comunidad en general. Promover planes, programas, todo tipo de capacitaciones, estrategias, proyectos en salud y seguridad social en planes departamentales y nacionales, a través de convenios municipales, departamentales y nacionales. Gestionar, realizar campañas, capacitaciones, charlas, talleres, seminarios sobre la erradicación del dengue, moscas, mosquitos, zancudos en zonas urbanas y rurales contribuyendo al mejoramiento y calidad de vida de cada uno de los habitantes. Formular planes, programas y proyectos encaminados a prestar el servicio de planificación familiar, formulación de planes de salud de tipo urbano, rural, fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar las enfermedades de transmisión sexual e infecto contagiosas por medio de talleres, charlas, seminarios, folletos y textos, a través de convenios municipales, departamentales y nacionales, capacitaciones en general. Fomentar, realizar campaña de promoción y prevención en salud oral en la población urbana y rural. Formular ejecutar plane de acciones, promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevención y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la comunidad urbana. Y rural. Gestionar ante organismos públicos y privados de nivel municipal, departamental o internacional recursos económicos o donaciones en especies físicas que ayuden a os proyectos encaminados a atender la población minusválida. Elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Estudios de diagnósticos de políticas sociales e integrales y vigilancia en salud pública en beneficio de la población vulnerable: Población discapacitada, adulto mayor, mujer u hombre cabeza de hogar, mujer lactante o gestante, infancia y adolescencia, grupos étnicos, afrodescendientes y comunidades indígenas, desplazados por la violencia, reinsertados, al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Capacitaciones, orientaciones, organización de eventos, formulación y tabulación de encuestas, de igual manera en la formulación e implementación de planes de gestión en salud e integral elaboración y capacitación sobre los residuos o desechos hospitalarios a través de convenios municipales, departamentales o interadministrativos y del orden nacional, formular, implementar planes y proyectos en la promoción, prevención y control de los espacios libres de humo (tabaco), promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas en salud para la población, promover programas de capacitación de gestión en salud, implementación de sistemas de garantías de calidad y mejoramiento continuo, interventorias de tratos, auditorias de cuentas, implementación de sistemas de información, brindar especial atención, con apoyo emocional, nutricional y de salud, mediante entrega de alimentos y medicamentos esenciales para cubrir las necesidades básicas insatisfechas a la población de gestantes y lactantes, (facilitar toda clase de implementos e insumos hospitalarios reactivos para laboratorios necesarios para la prestación del servicio de salud, en desarrollo de su objetivo social podrá construir establecimientos de comercio para el mercadeo de sus productos), asistencia médica, psicológica y comunitaria entre otros. Entregar todo tipo de droga farmacéutica como antibióticos, antiinflamatorio, antimicótico, antiespasmódicos, antisépticos, anticonceptivos, antiemético, anticonvulsivos, multivitamínicos, desparasitante, relajantes musculares, antigripales, formulas infantiles, suplementos complementos entre otros, además insumos hospitalarios, equipo, elementos e insumos instrumental hospitalario, de laboratorio clínico y de todo lo relacionado con el área de la salud. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud, dirigidos a las comunidades a escala individual y colectiva. Diseñar y ejecutar estrategias de evaluación de planes y programas de promoción, prevención y control en salud en las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud, abastecer toda clase de implementos e insumos necesarios para la prestación del servicio de salud, en desarrollo de su objetivo social podrá construir establecimientos de comercio para el mercadeo de sus productos, entrega de medicamentos y material médico quirúrgico. Elaborar, gestionar, ejecutar , coordinar y administrar todo tipo de capacitaciones, realizar brigadas médicas o de salud, nutricionales ecológicas, ambientales, así como diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción y prevención dirigidos a la comunidad, personal médico administrativo etc. Sobre el medio ambiente que busca identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectiva para las enfermedades crónicas epidemiológicas e inmunoprevenibles, controles prenatales, lactancia materna, vih, violencia intrafamiliar, enfermedades crónicas no transmisibles, sustancias psicoactivas entre otras. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperación nutricional a niños, mujeres gestantes y lactantes, actividades de promoción y prevención en salud, desarrollo de programas de capacitación y atención al adulto mayor de una forma integral, desarrollar programas de salud y saneamiento básico dirigidos a las poblaciones vulnerables



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:28
Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(afros, desplazados, familias unidos, afectados por la ola invernal, familias de escasos recursos), elaborar, gestionar, ejecutar, coordinar programas de vacunación canina a nivel municipal, departamental, nacional. Sector social elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y fami entre otros, en convenio con el instituto de bienestar familiar icbf, entidades del estado, entidades públicas o privadas de carácter nacional o extranjero. Adelantar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender por el desarrollo social, por el desarrollo y cuidado ecobiopsicosocial de los diferentes sectores vulnerables que permita una adecuada y equitativa participación de la sociedad en general. Aquellos desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales, discapacitados, en términos generales para tener un mejoramiento de su calidad de vida, tener un mejor bienestar económico a toda la comunidad en general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstrucción del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la búsqueda de la paz. Así mismo buscar generar acciones como a construcción para el crecimiento socioeconómico de la comunidad, también realizar procesos formativos para el fortalecimiento de vinculas afectivos, prácticos de socialización, crianza, derecho, resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños y su familia que conduzcan a estilos de vida saludable en procura del desarrollo integral de sus asociados en defensa y protección de a misma entre otros. Realizar procesos formativos para el fortalecimiento vínculos afectivos, prácticas de socialización y crianza, derecho, resolución pacífica de conflictos y etapas del desarrollo evolutivo de los niños, que conduzcan a estilos de vida saludables en los niños beneficiados y sus familias. En desarrollo de su objetivo la fundación podrá fundar sedes, en las diferentes ciudades y municipios del país, realizar convenios e intercambios con instituciones similares, nacionales e internacionales con el propósito de obtener recursos económicos que sirvan como apoyo en el campo de la formación y sostenimiento de recurso humano, desarrollar programas de ingresos mediante la creación de grupos asociativos de trabajo, microempresas con énfasis en la economía solidaria, desarrollar programas de salud y saneamiento básico dirigido a las poblaciones vulnerables (afros, desplazados, familias unidos, afectados por la ola invernal, familias de escasos recursos), desarrollar campañas y proyectos sociales, que mejoren las condiciones de vida de los hogares más pobres del país, contribuir con las políticas medio ambientales en el país. Coordinar todas las políticas y programas de desarrollo social y comunitario y a a vez servir de agente integrador y representantes de las organizaciones de economía solidaria y social de primer y segundo nivel como: Juntas de acciones comunales, asociaciones de juntas de acciones comunales, asociaciones de productores agrícolas y pecuarios, clubes deportivos y sociales, corporaciones fundaciones, empresas asociativas de trabajo, cooperativas, asociaciones de mujeres entre otras; que respondan por et desarrollo, progreso y beneficio de las comunidades de la región, ante entidades de índole gubernamental, privada y no gubernamental de orden nacional e internacional o ante organismos de un mayor nivel organizativo. Promover el desarrollo sostenible, socialmente justo, económicamente aceptable, como mecanismo de lucha contra la pobreza y fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos de atención y prevención de desastres ocasionados por fenómenos naturales. Diseñar, asesorar, administrar y ejecutar planes de desarrollo organizacional, estudios de factibilidad, estudios epidemiológicos, realización de investigaciones socio económica y políticas que contribuyan al desarrollo regional, económico social de las diferentes organizaciones. Elaborar, ejecutar, administrar y/o coordinar todo tipo de capacitaciones, entre otros.

patrimonio: El patrimonio inicial de la fundación es de un millón de pesos (\$1,000,000,), además estará constituido por: A. Las cuotas de admisión y sostenimiento determinadas por la Junta Directiva, b. Por los auxilios, donaciones o legados de personas naturales, o jurídicas de carácter público o privado, c. Por los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales que adquiriera a cualquier título, d. Por los productos, rentas 0 rendimientos de los bienes y demás ingresos que perciba la fundación de egresados por cualquier concepto, e. Los fondos y reservas de carácter permanente. Los aportes extraordinarios que la Asamblea imponga. Los excedentes del ejercicio que no tengan destinación específica. Los fondos que se recaudan por concepto de contribuciones a título gratuito de sus miembros o personas naturales y jurídica, serán invertidos en programas que desarrolle la fundación; los bienes muebles o inmuebles que adquiera la fundación a cualquier título, tendrán el carácter de ser negociables y no pertenecerán ni en todo ni en partes a ninguno de los miembros en particular, lo mismo que las deudas y obligaciones económicas que contraiga la fundación en desarrollo de sus actividades normales, no comprometen el patrimonio de las personas que la integran en particular, ni avalara las obligaciones personales de sus miembros. El patrimonio de la fundación



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:28
Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

no podrá destinarse a ningún fin, distinto al expresado en sus objetivos y será variable e ilimitado. Destino del patrimonio. Los bienes y fondos de la fundación son indivisibles; ni los fundadores, ni persona alguna derivan de la fundación ventajas especiales, ni recibirán suma alguna por concepto de utilidades o reparto de excedentes. Las personas naturales o jurídicas que donen bienes a la fundación no tendrán dentro de ella permanencia alguna por el solo hecho de la donación. El patrimonio de la fundación se destinara única y exclusivamente al cumplimiento de su objeto social, salvo la formación de las reservas de Ley. Los excedentes que la fundación obtenga en el desarrollo de sus actividades no son objeto de distribución entre sus miembros debido al carácter sin ánimo de lucro. El patrimonio de la fundación es independiente al de cada uno de sus miembros, en consecuencia, sus aportes no serán reembolsables bajo ninguna modalidad y no generaran derecho de retomo para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal dentro de sus atribuciones están: 1. La representación legal y administrativa de la fundación y será el principal ejecutor de acuerdo a lo señalado en los estatutos. 2. Celebrar y ejecutar contratos comprendidos dentro de los objetivos y acciones que correspondan al giro de las actividades comerciales integral de la fundación, 3. Utilizar la razón social cuando contrate a nombre de la fundación. 4. Presidir las reuniones de la junta directiva y de las asambleas generales. 5. Nombrar y contratar al personal necesario para consecución de los objetivos de la fundación, suspender en sus funciones a los que incumplan o afectasen negativamente a la fundación e informar a la junta directiva sobre las fallas de la asamblea general sobre las fallas del revisor fiscal si lo hubieren. 6. Ordenar el pago de los gastos, abrir las cuentas bancarias y firmar los documentos necesarios para el buen desarrollo de la fundación 7. Supervisar el funcionamiento general de la fundación, el estado de caja, el patrimonio y los valores de la fundación. 8. Presentar los planes, programas, proyectos e informes que contribuyen a la consecución de los objetivos de la fundación. 9. Las demás que la asigne los estatutos, la junta directiva y la asamblea general de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 04 de mayo de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2017 con el No. 17616 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO JOSE VILLALBA CARDENAS	C.C. No. 10.884.203

Por Acta No. 001 DE 2026 del 02 de enero de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026 con el No. 29144 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	WALTER ANTONIO VILLALBA CARDENAS	C.C. No. 10.886.200

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALEJANDRO JOSE VILLALBA CARDENAS	C.C. No. 10.884.203



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:28
Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA WALTER ANTONIO VILLALBA CARDENAS C.C. No. 10.886.200

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA ANGELA MARIA VILLALBA CARDENAS C.C. No. 43.156.908

Por Acta No. 1 del 04 de mayo de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2017 con el No. 17616 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALEJANDRO JOSE VILLALBA CARDENAS	C.C. No. 10.884.203

Por Acta No. 001 DE 2026 del 02 de enero de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026 con el No. 29143 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	WALTER ANTONIO VILLALBA CARDENAS	C.C. No. 10.886.200
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANGELA MARIA VILLALBA CARDENAS	C.C. No. 43.156.908

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 17 de febrero de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2023 con el No. 24131 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIANGEL RUBIANO DIAZGRANADOS	C.C. No. 1.104.436.743	301954-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta del 02 de enero de 2026 de la Asamblea General De Asociados

INSCRIPCIÓN

29145 del 21 de enero de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 10:17:28
Recibo No. S000775447, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gCHcr5hwDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25.630.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
